



EXP-UNC:0052711/2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS****VISTO:**

El pedido elevado por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el que se solicita la acreditación de Instructores de Práctica Farmacéutica y Centros de Práctica, en un todo de acuerdo con lo establecido en las Res. Dec. 382/99 y Res. HCD 707/01.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Acreditación y Control de Centros de Prácticas.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º: Acreditar a los siguientes Farmacéuticos como Instructores de Prácticas Farmacéuticas y los respectivos Centros de Práctica, por un período de 1 (un) año, a partir de la fecha:

FARMACEUTICO	CENTRO DE PRACTICA PROFESIONAL
BASSANO, Estefanía Gisela	Farmacia GIRALDI
GIRALDI, Georgina Andrea	Farmacia GIRALDI
GUTIERREZ, Néstor Darío	PODER JUDICIAL de la Prov. de Córdoba
MERCADO, Luciana Emilse	Farmacia HP FARMA X
REYES, Cecilia Anahí	Farmacia del HOSPITAL ITALIANO – CERRO
RODRÍGUEZ, Nadia Vanina	MINISTERIO de SALUD

Artículo 2º: Acreditar a los siguientes Farmacéuticos como Instructores de Práctica Farmacéutica y los respectivos Centros de Práctica, por un periodo de 5 (cinco) años, a partir de la fecha:

FARMACEUTICO	CENTRO DE PRACTICA PROFESIONAL	Res. HCD N°
ALVAREZ, Vanesa Cecilia	MINISTERIO de SALUD	490/09
BOSIO, Ivana del Valle	Farmacia DASPU Suc. Cerro de las Rosas	256/10
FERNÁNDEZ, María Laura	Farmacia U.E.P.C.	490/09
CUELLO, Paula Natalia	Farmacia DASPU Central	552/08
GENESIR, Graciela Alejandra	Farmacia MONICA MARTINEZ	810/07
LIEGÑINI, Elizabeth Soledad	Farmacia U.E.P.C.	490/09
MARTÍNEZ, Mónica Graciela	Farmacia MÓNICA MARTINEZ	810/07
SALOMON, María Seidi	Farmacia SALOMÓN	490/09



EXP-UNC:0052711/2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

SILVA, Fernanda del Valle

Farmacia
RAWSON

del

HOSPITAL

490/09

Artículo 3º: Dar de baja a la Farmacéutica Luciana CAMPAGNO como Instructora de Prácticas Farmacéuticas, debido al cese de actividades en la Farmacia DEQUINO (situada en la calle Libertad 1100, del Barrio Gral. Paz), en la cual realizaba la mencionada tarea.

Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°
AG/cc

9411


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC